



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2018  
"RENTA DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO"

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día martes 10 (diez) de julio de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, y por parte del área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales, quien tiene bajo su resguardo el centro de fotocopiado y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado" en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. El día jueves 28 de junio de 2018, tuvo lugar el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado", en la que se abrieron sobres por parte de 03 participantes que los presentaron en tiempo y forma, apegados a las bases de la licitación.
2. Por lo tanto, la Dirección General de Administración se dio a la tarea de analizar el contenido de las propuestas técnicas y económicas plasmando el contenido en el siguiente cuadro por cantidades en forma ascendente:





GOBIERNO DE JALISCO



Participante	Precio por copia antes de impuestos	Propuesta técnica	Anexos Requeridos
Copiadoras Vayver, S.A. de C.V.	\$0.24 (veinticuatro centavos) M.N.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de entrega: 5 días hábiles.</li> <li>Garantizan el reemplazo de equipos inmediatamente en caso de ser necesario.</li> <li>Ofrecen las marcas de equipo SHARP, SAMSUNG y RISO.</li> <li>Garantizan que todos los consumibles y refacciones que se suministren son originales.</li> </ul>	Presenta todos los anexos.
Dicotul, Distribuidora y Comercializadora Tulipán, S.A. de C.V.	\$0.26 (veintiséis centavos) M.N.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cobra la renta del equipo, sólo cobra por copia.</li> <li>Ofrece un tiempo menor al requerido para atender un reporte: 4 horas.</li> <li>Tiempo de entrega: 5 días hábiles.</li> <li>Ofrece el precio por copia a \$0.25 (veinticinco centavos m.n.) si el consumo excede 130,000 copias,</li> </ul>	No presenta anexo 3
All to Office, solución integral para su oficina.	\$0.27 (veintisiete centavos) M.N.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cobra la renta del equipo, sólo cobra por copia.</li> <li>Garantiza la calidad en los equipos, así como el servicio de los consumibles y la mano de obra.</li> <li>Tiempo de entrega: 10 días para la instalación de equipo, a partir de la emisión del fallo.</li> </ul>	Presenta todos los anexos.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracciones I y II, 68, 69, 72 numeral 1, fracciones V, inciso c), y VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O  
**CONSIDERANDO**

- I. Que del cuadro plasmado en el punto 2 de los antecedentes de esta Acta, se aprecia que el licitante *Dicotul, Distribuidora y Comercializadora Tulipán, S.A. de C.V.* no presenta el Anexo 3 *Declaraciones bajo protesta de decir verdad* solicitado en el punto 9 de las bases de la Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado"; por lo tanto, se propone su propuesta sea desechada y no entrar al estudio de la misma, en apego a lo dispuesto por el segundo punto del numeral 11 de las bases de la licitación que nos ocupa este estudio, que dice textualmente: "*No presentar cualquiera de los documentos requeridos en las presentes bases*". El resto de los participantes cumple con los requisitos solicitados en bases.
- II. Del mismo cuadro mencionado en el punto anterior, también resalta que el licitante *Copiadoras Vayver, S.A. de C.V.* es quien ofertó el costo más bajo por copia emitida; considerando, además, como un factor importante, el historial de servicio con el que se cuenta en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, toda vez que este licitante, ha brindado el servicio materia de esta licitación y que, a la fecha, la experiencia ha sido favorable completamente. Por lo que este ente fiscalizador, no tendría ningún inconveniente en continuar manteniendo la relación comercial con el licitante *Copiadoras Vayver, S.A. de C.V.* Lo anterior, en cumplimiento a las fracciones I y II del numeral 1 del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. No obstante, que el tipo de ofertas económicas que presentan los licitantes, solamente indican el costo por copia, sin cobrar una renta por el equipo, es necesario especificar que el contrato se deberá suscribir considerando la lectura que realice el proveedor que resulte adjudicado, a cada equipo instalado, al finalizar cada mes, según la fecha que se acuerde en el contrato, a fin de que pueda considerarse emitirse una factura mensual que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco deberá cubrir al proveedor, durante los 8 (ocho) meses que se licitaron.

Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, y Lic. Ricardo Barba Delgadillo, encargado del Departamento de Servicios Generales y

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado".

Pág. 3 de 5.





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Recursos Materiales, quien tiene bajo su resguardo el centro de fotocopiado, emiten el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-005-2018  
"RENTA DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO", mediante el siguiente:**

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERO.** El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado" se le adjudica al participante:

*Copiadoras Vayver, S.A. de C.V.*, por un cobro del \$0.24 (veinticuatro centavos) moneda nacional, antes de I.V.A. por copia, apegado a su propuesta económica y técnica presentada dentro de la Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado" y que es parte integrante de la misma, considerando el III Considerando de esta Acta y las especificaciones técnicas que se estipularon en las bases de la licitación pública materia del presente Dictamen de Fallo.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente fallo en el sitio web [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado".

**TERCERO.** Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

**CUARTO.** Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor *Copiadoras Vayver, S.A. de C.V.* por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado".

Pág. 4 de 5.





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES Y RECURSOS MATERIALES  
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 5 de 5 del Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-005-2018 "renta de equipo de fotocopiado".